**Dirección de Administración y Finanzas**

**Unidad de Patentes**

Encargada: Karina Dastres Vásquez

Email:  kdastres@islademaipo.cl

Teléfono: +56 22 8769104

**Trámites y Requisitos de Acceso a Servicios Municipales**

**Patentes Comerciales**

**CAMBIO DE DUEÑO DEL ESTABLECIMIENTO AMPARADO POR PATENTE COMERCIAL**.

Trámite que permite anotar la transferencia de dominio en el rol respectivo de patente.

**Requisitos**

1. Contrato Compraventa u otro título válido.
2. Acreditar el título por el cual se ocupa el inmueble:

 2.1. Si el solicitante es el Propietario: Copia de la escritura de compraventa con su respectiva inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

 2.2. Si el solicitante es Arrendatario: Copia del Contrato de Arriendo (Notariado) mas, copia de la escritura de compraventa con su respectiva inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, para acreditar que el arrendador sea efectivamente el dueño del inmueble.

 2.3. Autorización, Cesión o Comodato: Copia de la Autorización, Cesión y/o Comodato (Notariado) más la copia de la escritura de compraventa con su respectiva inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, para acreditar que el Autorizante, Cedente o Comodatario sea efectivamente el dueño del inmueble.

1. Rol de la propiedad
2. Declaración simple de Propaganda
3. Cédula de Identidad
4. Autorización o Informe SEREMI de Salud, según corresponda. Información en: <https://seremienlinea.minsal.cl/asdigital/>
5. Cambio de Nombre Certificado SEC, en caso de venta de gas o combustible.
6. Cambio de Nombre Certificado SAG, en caso de venta de alimento para mascotas, plantas o viveros.
7. Iniciación Actividades, Apertura de Sucursal, Cambio de Domicilio, Ampliación de Giro, según corresponda, declaradas ante el Servicio de Impuestos Internos. <https://homer.sii.cl/>
8. Declaración jurada simple de capital propio.

**En caso de Sociedades, deben presentar**

* RUT de la Sociedad
* Escritura de Constitución de Sociedad
* Extracto de Sociedad
* Publicación en Diario Oficial.